

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32860 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo mercantil nº 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Anuncia

1º.- Que en el Concursal - Sección 1ª (General) número 0000312/2019,-F2 NIG 5029747120190000614, por auto de 16 de julio de 2019 se ha declarado en concurso.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 16 de julio de 2019.

4.- Deudor en concurso: MANSALA ARAGÓN, S.L.U., con CIF B-50.333.061, Domicilio social: Obispo Covarrubia 14 Local C.P. 50.005 ZARAGOZA.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal:

AGUILON-RAMBLA EAA, S.L.P., con Cif B-99327637 representada por el Letrado D. José Ramón Rambla Pastor.

Domicilio en Marina Española 10, 2º E, 50006 Zaragoza Dirección electrónica: ac.mansalaaragon@gmail.com Teléfono 976.23.64.37.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190043079-1